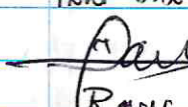
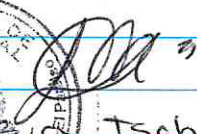


esfuerzo en su trabajo y a las personas por haber hecho acto de presencia a esta reunión así mismo dio por finalizada la misma a la hora 3:30


Raul Castellanos
Alcalde Municipal


Isabel Gálindo
Vice Alcaldesa


Judyt Etlvina Adonileja
Regidor N. 5


Neris Adalid Rodriguez
Regidor N. 6


Rosalva Marben Torres
Secretaria Municipal
Acta N. 89

En el municipio de San Matias, Departamento de El Paraiso, a los 13 días del mes de Noviembre de 2020, a las 10:00 AM, en Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal y presidida por la Vice Alcaldesa Municipal señora Cpa Isabel Gálindo Castellanos y el Alcalde Municipal señor Raul Edgardo Castellanos Sosa; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Fredi Weiner Rodriguez Maradiaga, Diana Jirena Castellanos Gudiel, Judyt Etlvina Adonileja y Neris Adalid Rodriguez Mejia, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jairo Adalid Nieto, Tesorera Municipal señora Mayeli Betisoria Duarte y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
6. Lectura de Correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a tratar
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.
12. oración. El señor regidor Neris Adalid Rodriguez, toma la palabra y - -

manifestó a nuestro padre eterno, las gracias por un día más de vida que nos ha regalado, por cada una de las personas presentes a esta reunión y sobre todo por la salud de cada una de nuestras familias, de igual forma te pido que todo lo que se trata en esta reunión, sea para beneficio de la población que lo necesita, así mismo cubrenas con tu mano preciosa y quedate con nosotros de inicio a fin y todo esto te lo pido en nombre de tu hijo amado que vive y reina, en la gracia y unidad del espíritu santo Amen. 2. Se realizó la comprobación, del quórum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. La señora Vice Alcaldesa Municipal, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, manifestando a la vez que en esta ocasión ella presidirá la reunión mientras el señor Alcalde Municipal, se incorpora a la misma, y posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Aceptura, discusión y aprobación de la agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Aceptura, discusión y aprobación de Acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Aceptura de correspondencia. La secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6-1. Se recibió solicitud de miembros de la iglesia Católica San Francisco de Asís de la aldea El Espinito, señores: Alonso Mejía... (presidente) y Denys Rodríguez (deregado de la parroquia de vias), con fecha 13 de Noviembre de 2020, como representantes de la iglesia Católica de la comunidad de El Espinito, solicitando que nos ayuden con un problema que tiene nuestro templo de oración, se ha deteriorado con el paso del tiempo y con las aflicciones de los fenómenos naturales; las paredes se han rajado, el repello se está cayendo, algunas vigas se están rajando, el techo está en mal estado y cuando llueve toda el agua se filtra, y no contamos con los recursos económicos para su reconstrucción, es por eso que acudimos a ustedes como dirigentes de nuestro municipio, para que nos apoyen económicamente y podamos desarrollar esta obra. A. Los señores regidores: Luis Arturo Castellanos, Fredi Reinel Rodríguez, Diana Jicela Castellanos, Judyth Etervina Ardoñ y Neris Adalid Rodríguez, estuvieron de acuerdo, que se revise el presupuesto y si existen los fondos, quede a criterio del señor Alcalde Municipal, apoyar a la iglesia Católica de la aldea El Espinito. 6-2. Se recibió solicitud del joven Ricardo Antonio Ocampo, jefe de Administración Tributaria, con fecha 13 de Noviembre de 2020, el motivo de la presente es para solicitar su aprobación con el nuevo diseño de los permisos de operación de negocios que se adjuntan en esta nota. Según la sugerencia de la policía Nacional, en cuanto a que los permisos, no reflejan los artículos de la ley de policía y convivencia social, en este nuevo diseño se incluyen, además siempre reflejan las obligaciones del contribuyente, se agregó el número de identidad, y el número de teléfono, esto para facilitar la localización del propietario, tanto personal como en el módulo de administración Tributaria, para mayor visualización he decidido hacer tamaño carta, eso también para que no contenga información en la parte posterior, para que el contribuyente pueda pegarlo en algún lugar estratégico, de su negocio, cabe mencionar que en comparación al actual permiso, este diseño cuenta con una mejor percepción de formalidad y seguridad con un diseño moderno, en el cual se han tomado en cuenta las tendencias contemporáneas. A. Los señores regidores: Luis Arturo Castellanos, Fredi Reinel Rodríguez, Diana Jicela Castellanos, Judyth Etervina Ardoñ y Neris Adalid Rodríguez, manifestaron

estar de acuerdo con el nuevo diseño del permiso de operación de negocio. b.3. Se recibió solicitud del señor Germán Miranda Miranda de la aldea El Espinito, con fecha 10 de Noviembre de 2020, por medio de la presente comparezco ante la honorable Corporación Municipal del municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, a manifestar lo siguiente:

1. Hace dos años vendí a esta Corporación, una manzana de terreno en una lancha, que tengo en las orillas de la aldea El Espinito.
2. Luego vendí 1 año después dos manzanas a personas diferentes, mismas que conforme a ley, tienen derecho a una servidumbre de paso la cual consideramos entre los compradores y mi persona dejas 6 varas de ancho, mismas que servirán para calle en un futuro.
3. A la Corporación Municipal, como servidumbre de paso al lado sur, se le deja 8 varas, para que sirva el personal y estudiantes del Centro Educativo.
4. El día Jueves 09 de Noviembre del presente año, miembros de la Corporación, se tomaron o presentaron a tomar posesión del terreno, realizaron una medición de el mismo, en la cual se reflejan el faltante de 2 y $\frac{1}{2}$ varas, mismas que según testimonio de los miembros presentes, ese momento, debían de ser restados de las 6 varas, que han sido cedidas como servidumbre de paso, lo cual afectaría el derecho que tiene uno de mis compradores, que tiene un año de haber tomado posesión de su terreno.
5. Como vendedor y dadas las circunstancias del caso debo explicar que al momento de vender a la Corporación Municipal, el ingeniero, que en esos momentos se encontraba a cargo, se presentó a realizar las medidas y señalización de el mismo, un año después el mismo ingeniero, le solicite me hiciera la medición de cada una de las 2 manzanas que vendí y las 6 varas de ancho, razón por la cual me sentí sorprendido, ya que según tengo entendido la máquina que se utilizó son muy exactas.
6. Dado a que se afecta el derecho a servidumbre de paso de mis compradores solicito ante esta Corporación Municipal, se cedan las 2 y $\frac{1}{2}$ de varas que hacen falta, para las medidas, según escritura corresponden a la manzana vendida a esta Corporación y se dejen para calle que en un futuro servirá como entrada secundaria el mismo h. E. B. República de Venezuela, que será construido en este predio y para los compradores que deseen construir Centros Turísticos, el terreno quedara en óptimas condiciones.
7. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que sugiere que el señor regidor Neris Adair Rodríguez junto al Presidente del Patronato, investiguen más del caso y proporcionen una explicación a la Corporación Municipal.
8. La señora regidora Diana Dorela Gostelanos, manifestó que desconocen el caso, por lo que se abstiene a opinar.
9. La Tesorera Municipal señora Mayeli Betivia Duarte, hizo entrega a la Corporación Municipal, una ampliación presupuestaria, para que sea discutida y aprobada por la - -

mismo, explicando a la vez que Educación tiene pocos fondos, por lo que se debe hacer dicha ampliación. A. La Señora Vice Alcaldesa Municipal, preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo con la ampliación anteriormente expuesta. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por Mayoría de Votos. 7. Informes. 7.1. La Señora Vice Alcaldesa Municipal, informó que el señor German Adyl Ardon se aboca a su casa, para decirle que no tiene donde construir una vivienda y que posibilidades había que la Corporación Municipal, le cediera, un pedazo de terreno (área verde), en la comunidad de El Robledal, de lo cual ya había hablado con algunos dueños de predios cercanos y le mencionaron que por ellos, no hay ningún problema, ya que no les perjudicaba. La Vice Alcaldesa Municipal, manifestó que le había comentado el caso al Jefe de Catastro Municipal Wilmer Salinas, el cual le mencionó, que este tema debe de ser tratado en un Cabildo Abierto, ya que es de la comunidad. La Vice Alcaldesa Municipal, manifestó que posibilidades existen que se compren solares, en las comunidades, para ayudar a las personas que lo necesitan. A. El señor regidor Neris Adalid Rodríguez, manifestó que está de acuerdo con lo mencionado por la Vice Alcaldesa, ya que no es posible, que solamente se compren solares en el casco urbano. B. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que secunda la opinión de la Vice Alcaldesa, mencionando a la vez, que anteriormente propuso que se comprara predios en las comunidades, para apoyar a las personas, que no tienen donde construir su casa. C. La Señora regidora Judyt Blavina Ardon, manifestó estar de acuerdo con la compra de predios, en las comunidades para apoyar a las personas, que no cuentan con un trabajo estable y puedan construir su casa, haciendo mención, que en el caso del muchacho, que solicitó un pedazo de terreno, los dueños que están cerca de ese lugar, han bajado el cerco; también menciona la Señora regidora, que una de sus visiones, es que la comunidad del Robledal, tenga varios accesos de entrada. D. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que está de acuerdo que se compre predios en las comunidades, de ser posible se inicie con la compra de una manzana de tierra, para apoyar a las personas que lo necesitan, de igual forma menciona que observa que los proyectos grandes, siempre se quedan en el casco urbano. 7.2. La Tesorera Municipal Señora Mayen Betie Duarte, entrega a la Corporación Municipal, el informe de Ingresos y gastos de la Municipalidad, correspondiente al mes de octubre del 2020, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. La Señora Vice Alcaldesa Municipal, preguntó a los señores regidores, si aprueban, el informe anteriormente. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por Mayoría de Votos. C. El señor Alcalde Municipal, se incorporó a la reunión a la hora 11:30 AM. 7.3. El señor Alcalde Municipal, informó que ya se inició la construcción del H.E.B. República de Venezuela, en la comunidad de El Espinito. A. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que respecto a ese tema, se recibió una nota del señor German Miranda Miranda por lo que solicita una breve explicación, ya que desconoce ese tema. B. El señor Alcalde Municipal, dio lectura a la nota enviada del señor German Miranda, así mismo al artículo 1º, para el 3. desafección de Bienes, de la Ley de Municipalidades, y manifestó que la solución es convocar a la población, así mismo la Corporación Municipal, aprueba con que decida la misma. C. El Presidente de Transparencia señor Luis Adalid Henó, manifiesta

que la solución puede ser que la Corporación, someta en cambio de terreno. 10. El señor Alcalde Municipal propone que se puede regalar o cambiar por otro pedazo de su propiedad y que sea de uso público, previa consulta de Cabildo Abierto en la Comunidad El Espinito, para tratarlo de acuerdo al artículo N. 12 párrafo 3 desafectación de Bienes de la Ley de Municipalidades; para resolver la solicitud presentada por el señor German Miranda Miranda. 11. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez manifestó estar de acuerdo con la realización del Cabildo Abierto, y propuso se realizara el 30 de Noviembre de 2020 y también propone que se cambiara el pedazo de predio, por el lado sur. 12. El señor Alcalde Municipal, propuso, a la hora 3:00 pm primer convocatoria y 3:30 pm, en una segunda convocatoria con las personas presentes. 13. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por mayoría de votos. 14. Vencido. 15. Puntos a tratar: No hubo punto a tratar. 16. Acuerdos y resoluciones. 17-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Que se revise el Presupuesto y si existen fondos, quede a criterio del señor Alcalde Municipal, apoyar a la iglesia Católica, San Francisco de Asís de la aldea El Espinito. 17-2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Estar de acuerdo con el nuevo diseño del Permiso, de Operación de Negocio, presentado por el jefe de Tributaria Raulo Antonio Campos. 17-3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: La siguiente Ampliación Presupuestaria.

Expediente:

Transferencia de Capital a	31 03 000 002 000 55110 11.001.01
instituciones de la Adminis-	2. 35 000.00
tración Central.	

Total	2. 35 000.00
-------	--------------

Transferencia de Capital a	31 04 000 001 000 54200 11.001.01
instituciones de la adminis-	2. 35 000.00
tración Central.	

Total	2. 35 000.00
-------	--------------

18-4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Realizar compra de predios, en las aldeas del municipio, de San Matías, para apoyar a las personas, que no tienen donde construir su casa. 18-5. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Dar por recibido el

informe de ingresos y gastos de la Municipalidad, correspondiente al mes de octubre del año 2020, presentado por la Tesorera Municipal. 10.6. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: - Realizar el Quinto Cabildo Abierto del año 2020, el día Jueves 30 de Noviembre de 2020, a la hora 3:00 p.m. (primera convocatoria) y 3:30 p.m. (segunda convocatoria), con las personas presentes, en el lugar que ocupa el Centro Comunal de la cacha El Espinito, San Matías, como punto: Tratar de acuerdo al Artículo N. 12, parágrafo 3, desafectación de Bienes, de la Ley de Municipalidades, para resolver la solicitud presentada por el señor German Miranda Miranda, con identidad N. 0713-1955-00065. 11. Cierre de la sesión, una vez conocidos los puntos, se cerró la sesión a las 12:25 p.m.



Isabel Galindo
Vice Alcaldesa.



Rafael Castellanos
Alcalde Municipal



Regidor N. 1



Regidor N. 2



Regidor N. 4



Regidor N. 5



Regidor N. 6



Secretaria Municipal

"Acta N. 90"

Con la Comunidad de la Concepción, municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso en la realización del Cuarto Cabildo Abierto, del año 2020, a los 13 días del mes de Noviembre del año 2020, a la hora 3:00 p.m., celebrado por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Iván Edgardo Castellanos Gosa; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Fredi Rodríguez Maradiaga, Diana Jicela Castellanos Gudiol, Judy Eteviria Ardon Mejia y Veris Rodríguez Mejia, representantes de organizaciones civiles: iglesias, Junta de Agua, Patrono Baja Rural y Comité de Salud) y la suscrita Secretaria Municipal, que da fe y Autoriza.

Agenda:

1. Comprobación del quórum (por la Secretaria Municipal)
2. Diálogo y presentación de la mesa principal
3. Palabras de bienvenida y Apertura de la reunión (por el señor Alcalde Municipal)